

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2537901

#### EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA CONCESION EXPLORACION LOS MOSCOS A 1

Por sentencia ejecutoriada de fecha 17 de julio de 2024 dictada en causa Rol V-293-2023 del 1° Juzgado de Letras de Melipilla, se aprobó el plano y declaró constituida la concesión de exploración denominada LOS MOSCOS A 1 con una superficie de 100 hectáreas en favor de Minera Meridian Limitada, sociedad chilena del giro de minería. El pedimento respectivo fue presentado con fecha 17 de noviembre de 2023 por Doña Valentina Osorio Ulloa, ambos domiciliados en calle Cerro Colorado N° 5240, Torre del Parque II, oficina A, piso 9, Las Condes, Santiago. El pedimento minero se inscribió a fojas 206 N° 149 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de MELIPILLA, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son las siguientes:

VÉRTICE	NORTE (metros)	ESTE (metros)
PM	6.231.500,00	308.500,00
V1	6.232.000,00	308.000,00
V2	6.232.000,00	309.000,00
V3	6.231.000,00	309.000,00
V4	6.231.000,00	308.000,00

El presente extracto se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código de Minería.

Roberto Angelo Rosales Montesinos Secretario PJUD Diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro 16:28 UTC-4. 038142197636.

CVE 2537901

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

